



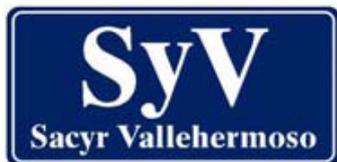
INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr Vallehermoso, S.A. comunica a esa CNMV la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se acompaña traducción en español del anuncio que se publicará en la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM) portuguesa en relación con la exclusión de cotización de las acciones de Sacyr Vallehermoso, S.A. en Euronext Lisbon, que había sido solicitada por la Sociedad, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 3 de junio de 2011 (HR 144925 de 3-6-2011).

Madrid, 21 de marzo de 2012



SACYR VALLEHERMOSO, S.A.
Domicilio Social: Paseo de la Castellana, 83-85
Capital Social: €422.598.452
Código de Identificación Fiscal A-28.013.811

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y en el Código dos Valores Mobiliários, Sacyr Vallehermoso, S.A. comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM):

EXCLUSIÓN VOLUNTARIA DE LA NEGOCIACIÓN EN EURONEXT LISBON DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE SACYR VALLEHERMOSO, S.A.

De conformidad con el comunicado de 3 de junio de 2011, el Consejo de Administración acordó solicitar la exclusión voluntaria de negociación en Euronext Lisbon de las acciones ordinarias (“**Acciones**”) representativas del capital social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. que se encuentran admitidas a negociación en dicho mercado.

Habiendo sido oportunamente presentada la solicitud de exclusión voluntaria de negociación de las Acciones, el **20 marzo de 2012** SACYR VALLEHERMOSO, S.A. ha recibido la notificación de la aprobación de dicha solicitud.

Por tanto, las Acciones de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. serán excluidas de negociación en Euronext Lisbon a partir del próximo día 10 abril de 2012 (inclusive).

No obstante, las Acciones de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. continuarán admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Con el objetivo de proteger los intereses de los accionistas de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. que, en la fecha de hoy, sean titulares de Acciones de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. negociadas en Euronext Lisbon e integradas en el sistema centralizado de Interbolsa - Sociedade Gestora de Sistemas de Liquidação e de Sistemas Centralizados de Valores Mobiliários, S.A., el Emisor ha contratado al intermediario financiero Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. para que ejecute una orden permanente de compra sobre las Acciones desde el 22 marzo de 2012 hasta

el 5 abril de 2012 (inclusive). Esta orden será ejecutada en Euronext Lisbon sujeta a la siguiente condición en el precio: cada día el precio de ejecución de la orden permanente de compra será el máximo entre (i) el precio medio de la sesión bursátil del día anterior en la Bolsa de Valores de Madrid y (ii) el precio de apertura de la sesión bursátil del día en la Bolsa de Valores de Madrid.

En caso que, en el momento de ejecución de la orden en Euronext Lisbon, el precio en la Bolsa de Valores de Madrid sea más favorable para el accionista vendedor, el Emisor se compromete a compensar el accionista de modo que este se pueda beneficiar del precio eventualmente superior que podría obtener, en caso que hubiese ejecutado su orden en la Bolsa de Valores de Madrid.

Para beneficiarse de dicha compensación, los accionistas deberán presentar a Sacyr (i) comprobantes de que adquirieron las Acciones en Euronext Lisbon y de que éstas estaban registradas en su nombre en la presente fecha y (ii) documento del intermediario financiero que demuestre el precio al que sus Acciones fueran vendidas en ejecución de la orden permanente de compra en Euronext Lisbon y el precio de negociación de las Acciones de la Sacyr en la Bolsa de Valores de Madrid en el momento de la ejecución de su orden de venta. SACYR VALLEHERMOSO, en el caso de que el precio de la Bolsa de Madrid sea superior, se compromete al desembolso de la diferencia de precio en la cuenta del accionista, indicada por su intermediario financiero.

SACYR ha solicitado igualmente la cancelación de la inscripción de las Acciones de Sacyr Vallehermoso, S.A. en el sistema centralizado de valores mobiliarios de Interbolsa, lo que se realizará a la mayor brevedad tras la liquidación de todas las operaciones de bolsa realizadas hasta el día 5 abril de 2012. Dicha cancelación supone que, después la última liquidación, sean trasladadas al sistema de registro español (Iberclear) todas las Acciones que queden registradas en Portugal, por lo que los Intermediarios Financieros que aun sean depositarios de Acciones deberán proceder, con la mayor brevedad, al traslado de las mismas al sistema de registro español, utilizando el procedimiento que se encuentra reglamentariamente previsto: comunicación a Banco Espíritu Santo de Inversión, S.A. de las Acciones a trasladar y la entidad participante en Iberclear donde serán depositadas dichas Acciones. Banco Espíritu Santo de Inversión, S.A., a través de su Sucursal en España, dará instrucciones para la anotación de las referidas Acciones en la(s) entidad(es) participante(s) de Iberclear previamente indicadas.

Cuando todas las transferencias de Acciones estén concluidas, la inscripción de las Acciones en Interbolsa será cancelada.

Madrid, 21 marzo de 2012.

SACYR VALLEHERMOSO, S.A.